

manifestandote et uindade desta Ciudad, y de su Junta en la qual
 puntual observancia de las ordenes, que ha recivido, con lo demás que
 lleuan entendido los Cavalleros Comendados de Cartas. / Desear
 do la qual puntual satisfaccion del diario de visitador, y los nuevos
 guardias, que estan aporados desde el dia veintey ocho de Julio de este
 año inclusive, que a razón de treinta y seis R. V. hasta ultimo del
 presente mes de Septiembre importan dos mil quinientos, y quatroenta
 R. vellon, acuya Cuenta se han encargado por el Sr. Depositario, y
 de orden de los Cavalleros Comendados un mil R. y otros menues
 para la compra de pólvora, y balas, que se ha repartido entre los
 referidos Guardias, a disposicion de dicho Sr. D. Pedro Sabañed.
 se despache hincamiento a favor de D. Pedro Jacobo Mayordomo
 de dicho dos mil quinientos, y quatroenta R. Contra el Sr. Deposi-
 tario, y sobre los gastos del quitado de cada un mes, y hasta tanto,
 que por el Sr. C. se destina otro Caudal, para estos gastos, lo que di-
 tribuya el referido Mayordomo, encargado por merced de el im-
 porte de ella, adho visitador en virtud de Censuraciones, que ha
 de dar mercedes, reconociendo al pie de ellas recibo, para la Da-
 ta de su Cuenta, y lo mismo de la compra de pólvora, y balas, por
 lo respectivo a los menues R. considerados para este fin. / Fm
 diante los justos motivos que ha expuesto el Sr. D. Pedro Sabañed.
 toda por observancia desta Comision, y nombra en virtud de el Sr.
 D. Oph. fontar: Durante la ausencia de Sr. D. Juan Carro-
 val a la Corte, nombra por Comendado de esta Junta de Salud, al
 Sr. D. Juan Galero, con las mismas facultades. /

D. Mellaneda
 y una Comision
 del Sr. D. Riquelme

La Ciudad en vista de lo manifestado por el presente Secretario de la
 ausencia hebra por el Sr. D. Juan Riquelme a la Ciudad
 de Granada para que durante ella se elija persona, que exerza
 las Comisiones de su cargo, como con las de su cargo, propios, y otros
 suerda. / Las practique por dho Sr. et Censo D. D. D. Gonzalez de
 Mellaneda, y por la indisposicion, que dho Sr. tiene a la de hien

